



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

Salta,

09 MAR 2015

RES. H N°

0108-15

EXPTE N° 4.639/14

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que el alumno, **IGNACIO MORALES MIY**, LU N° 710.859, tramita aprobación de Tesis de Licenciatura; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H N° 1038-14 se aprueba el Tema y se designa a la Dra. Alejandra Lía Julia Cebrelli como Directora de Tesis de Licenciatura;

Que el Departamento Alumnos informa que el alumno reúne las condiciones establecidas por el Reglamento de Tesis de Licenciatura, Res. H N° 2290-12 y Res. H N° 1671-11;

Que la Escuela de Ciencias de la Comunicación, eleva propuesta de Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación de Tesis de Licenciatura;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- DESIGNAR a los miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del Trabajo de Tesis: **"LA INSCRIPCIÓN DEL DISCURSO POLÍTICO EN EL DE LA INFORMACIÓN: DISPOSITIVOS DE ENUNCIACIÓN, ESTRATEGIAS Y REPRESENTACIONES. (EL TRIBUNO. ELECCIONES NACIONALES 2011)"**, presentado por el alumno **IGNACIO MORALES MIY**, LU N° 710.859, para acceder al Título de Licenciado en Ciencias de la Comunicación.

Titulares: Mg. Paula Andrea CRUZ (Presidente)
Mg. Sergio Gustavo GABROSKY
Dra. Alejandra Lía Julia CEBRELLI

Suplentes: Lic. Alejandra GARCIA VARGAS
Lic. Victor Hugo LIGARRIBAY
Lic. Paula Julieta MARTIN

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar al alumno interesados, Directora de Tesis, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.
MJL/cp


Lic. FABIANA R. LOPEZ
Secretaría Académica
Facultad de Humanidades - UNSa




Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa